

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0016900

Al 30 de Diciembre de 1996

Expediente No. 43729-86

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 26'500.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990824975001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA CIVIL PEGOMZA S.A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PEÑA VALLE ING.COM. MIGUEL	Ecuat.	0904192325		10.600	10'600.000
2	GOMEZ EGAS PATRICIA DE PEÑA	"	0906307210		5.300	5'300.000
3	PEÑA GOMEZ MIGUEL	"	0911278505		2.650	2'650.000
4	PEÑA GOMEZ PATRICIA	"	0911982437		2.650	2'650.000
5	PEÑA GOMEZ XAVIER	"	0911990760		2.650	2'650.000
6	PEÑA GOMEZ JUAN EMILIO	"	menor		2.650	2'650.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	26'500.000

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 25 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL